Acta N° 244-2023 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles diecisiete de mayo del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Arroyo Vásquez - presidenta en ejercicio, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Ausente: Fernando Antonio Villalobos Chacón, presidente.

La regidora Candy Dahianna Chavarría Cordero funge como regidora propietaria, en sustitución del regidor Fernando Villalobos Chacón.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Kendall Silva Ramírez, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz.

Ausente: Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Resolución del Tribunal Supremo de Elección y juramentación del señor Kendall Rolando Silva Ramírez, regidor suplente

II- Audiencia a la Fuerza Pública, señor Viceministro de Seguridad PCD, OIJ, Fiscalía, para darle seguimiento al tema de seguridad en el cantón de Esparza

III- Mociones del señor Alcalde

APROBADO por unanimidad. Vota la regidora suplente Yuliana Barrantes, por no estar presente todavía la regidora suplente Candy Chavarría.

ARTÍCULO I

Resolución del Tribunal Supremo de Elección y juramentación del señor Kendall Rolando Silva Ramírez, regidor suplente

1- La señora Karol Arroyo Vásquez, presidenta municipal, de acuerdo con la Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 3088-M-2023, procede a juramentar al señor Kendall Silva Ramírez cédula de identidad N ° 204780939, regidor suplente del Concejo Municipal de Esparza.

Quien queda debidamente juramentado.

ARTÍCULO II

Audiencia a la Fuerza Pública, señor Viceministro de Seguridad PCD, OIJ, Fiscalía, para darle seguimiento al tema de seguridad en el cantón de Esparza

1- La MSc. Karol Arroyo Vásquez, presidenta en ejercicio, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez les da el uso de la palabra a los compañeros de las fuerzas policiales para que se presenten.

Allan Obando Flores, cédula 107880863. Comandante Víctor Fernández Hernández cédula 108000705, subdirector de la región. Cindy Flores Chavarría cédula 110280112. Greimner Romero Álvarez cédula 603720626, subjefe de la delegación de Esparza. Juan Pablo Calvo Salas cédula 109310205 jefe regional de OIJ Puntarenas. Manfred Quesada Sánchez cédula 602680546, subjefe regional de OIJ. Bryan Jiménez Abarca cédula 503180859, subjefe de la

delegación regional de PCD Puntarenas. Ricardo Araya Coto cédula N°303010545 de la Policía Control de Drogas Puntarenas.

La presidenta municipal en ejercicio le da la palabra a los compañeros para que inicien con el tema.

Sr. Allan Obando Flores: en nombre del Ministerio de Seguridad Pública como de ustedes es de conocimiento tuvimos un cambio de mando el pasado fin de semana con un nuevo ministro, viceministros e incluido mi persona yo soy recién nombrado director regional de la Fuerza Pública de Puntarenas, quedo a la orden, el día de hoy venimos a hacer una pequeña presentación muy corta 3 filminas para que la vean ustedes, va a estar a cargo de la compañera Flores para que le exponga a ustedes y conozcan el fenómeno criminal que hemos atendido más o menos durante este trimestre acá en el cantón de Esparza.

Sr. Cindy Flores, Deleción Policial: Esos son unos números muy resumidos del trabajo que se ha realizado en la Delegación de Esparza del mes de enero al 15 de mayo de lo que es este año.

A continuación se detalla la presentación:

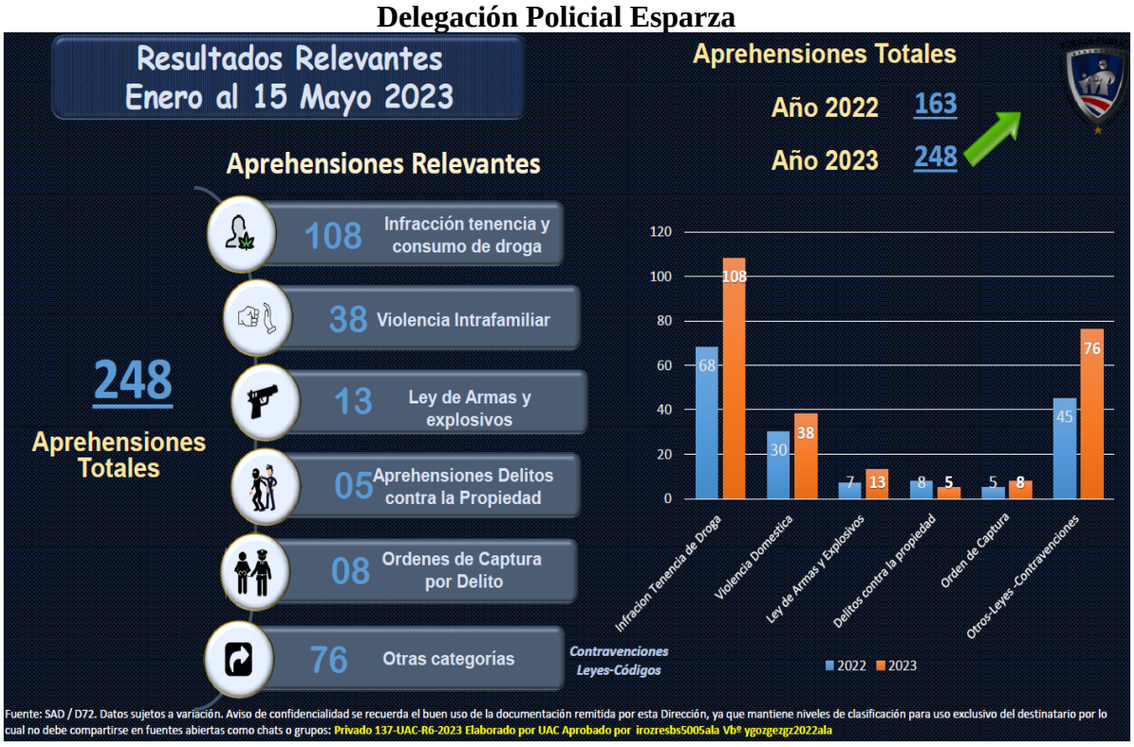
Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal

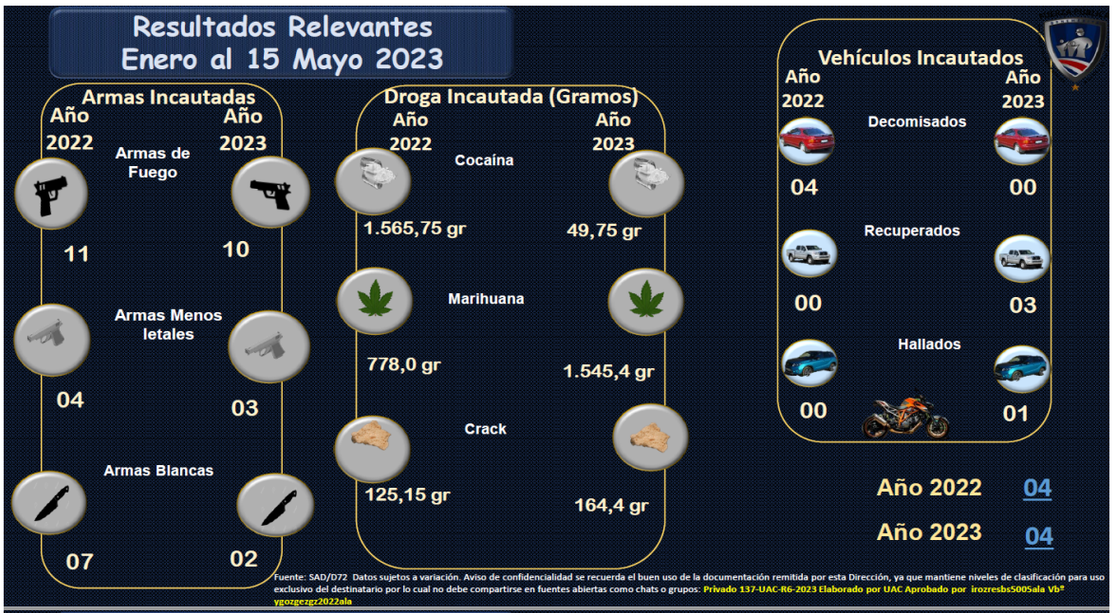
Departamento de Análisis

Unidad de Análisis Criminal

Resultados Operativos

Delegación Policial Esparza







Modalidad	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	Porcentaje % 2022-2023
Asalto	14	15	1	7,1
Asalto a vivienda	1	1	0	0,0
Hurto	35	28	-7	-20,0
Robo a edificación	15	7	-8	-53,3
Robo a vivienda	45	19	-26	-57,8
Robo de ganado	0	0	0	0,0
Robo de vehículo	9	13	4	44,4
Tacha de vehículo	2	6	4	200,0
Total general	121	89	-32	-26,4

Mes	Año 2022	Año 2023	Dif. Absoluta 2022-2023
Enero	23	19	-4
Febrero	21	13	-8
Marzo	20	17	-3
Abril	32	30	-2
Mayo	25	10	-15
Junio	26		-26
Julio	25		-25
Agosto	21		-21
Septiembre	31		-31
Octubre	23		-23
Noviembre	26		-26
Diciembre	18		-18
Total general	291	89	-202

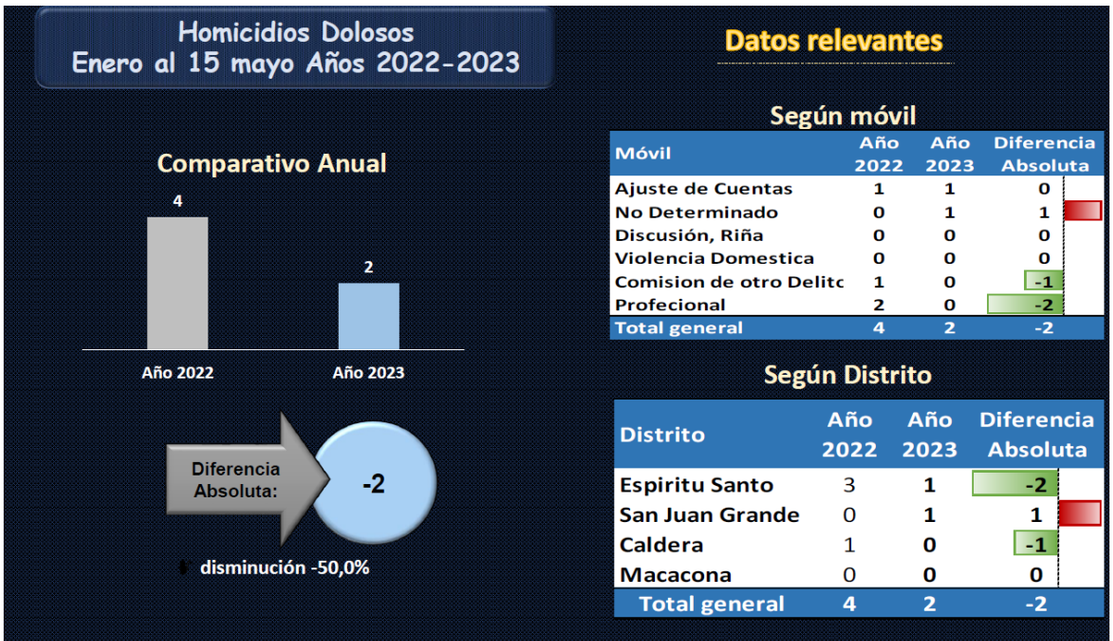
Pos.	Distrito	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	Porcentaje % 2022-2023
1	Caldera	19	26	7	36,8
2	San Jeronimo	1	2	1	100,0
3	San Rafael	6	2	-4	-66,7
4	Espiritu Santo	67	40	-27	-40,3
5	Macacoma	14	14	0	0,0
6	San Juan Grande	14	5	-9	-64,3
	Total general	121	89	-32	-26,4

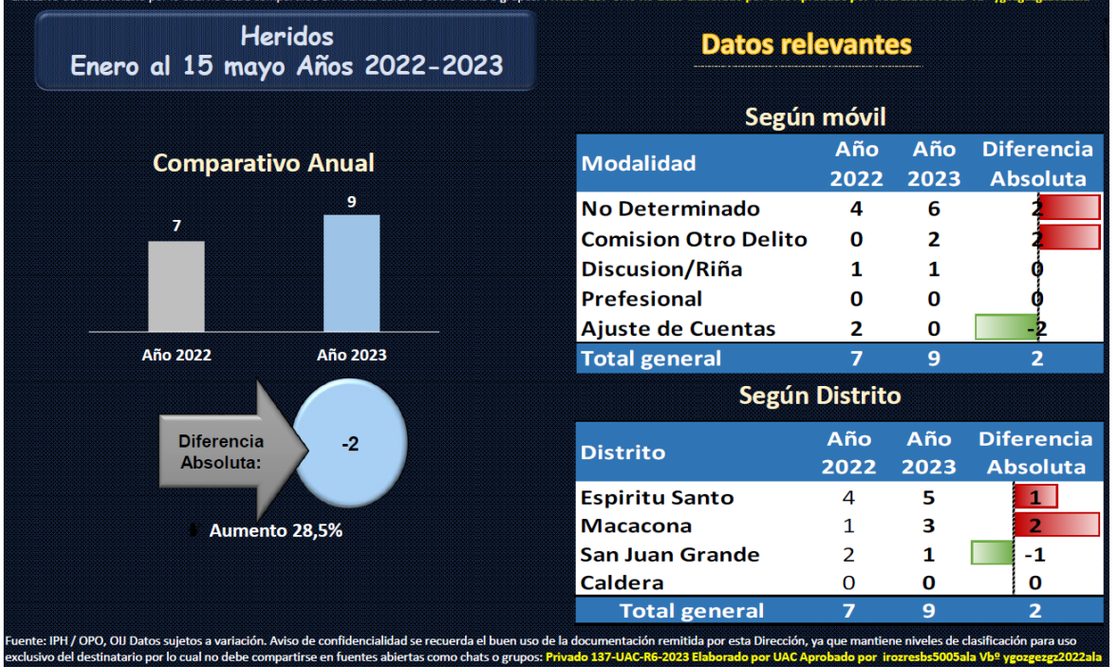
Indica la Sra. Presidente Municipal, que doña Fiorella quiere hacer una pregunta sobre ese tema.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: Mi pregunta es la siguiente, por qué creen ustedes que está pasando ese fenómeno de que están menos denuncias porque ya veo que el año pasado sí denunciaron, pero ahora está bajando, es porque ha disminuido en hurtos o que la gente le tiene miedo, no sé.

Sr. Allan Obando: Muy importante, más bien es todo lo contrario ha habido más trabajo de calle por parte de los efectivos policiales que se traduce en una mayor cantidad de aprehensiones de más de 100 aprehensiones en comparación al año pasado, al haber más personas aprehendidas y presentadas a los tribunales obviamente que se reduce la comisión de delitos en algunas zonas y el aumento que tenemos es por la población flotante que pasa por acá viene a vacacionar a Caldera pasa por aquí se queda y eso nos aumenta también los hurtos, algún otro tipo de delito pero que es parte de lo que estamos trabajando. Sí yo voy a hacer una conclusión una vez que la compañera termine para un par de estrategias de trabajo que tenemos planteados acá en el cantón y a nivel de la región también para que ustedes las conozcan.

Continúa doña Cindy Flores con las siguientes diapositivas.





Hasta aquí la presentación.

Comisionado Allan Obando: En realidad para mí es un placer estar presente el día con ustedes y bueno ser el primer gobierno local que hago esta serie de anuncios, uno con la nueva administración hemos enfocado a una serie de operativos llamado Costa Rica Seguro Plus, eso significó una reactivación de los operativos en conjunto con otras instituciones de la mano, Policía Control de Drogas, lo que son los compañeros del Organismo de Investigación Judicial, Policía de Migración, entre otros actores que nos han estado colaborando, eso significa que desde el viernes de la semana pasada al día de hoy no hemos tenido ningún homicidio en toda la región de Puntarenas en todos los cantones que yo represento. El otro trabajo que estamos realizando mancomunado con la Administración de Justicia es que a partir del día de ayer todos las personas que tengan una tobillera y que andan con alguna medida van a ser inspeccionados inmediatamente y comenzamos el día de ayer en las viviendas un par de compañeros de la Policía Penitenciaria y compañeros de Fuerza Pública inmediatamente, eso lo estamos haciendo a partir del día de ayer, eso nos va a permitir tener un alcance de las

personas que están en el cantón que tienen algún tipo de medida y que deben estar en un lugar específico que no puede moverse y si acaso alguna de esas personas está fuera del área que le corresponde inmediatamente va a ser abordado, aprehendido y traslado a la Administración de Justicia como corresponde para eliminarle la medida que tiene. Dos medidas rápidas que hemos estado haciendo pero que han dado un buen resultado, un buen mensaje y esperamos eso sea la senda de trabajo independientemente de todo eso ponerme a las órdenes con ustedes, hay muchos proyectos en el tema de seguridad, tenemos entendido que viene un tema de actualización de cámaras, conversaba yo lo importante que es sobre la ruta 1 el tema de contenedores, conversar con Ingeniería de Tránsito a ver si nos aprueba poner un reductor en cierto lugar con enfoque de la Cámara poder estar viendo los movimientos de los robos de contenedores acá en la zona que para acá es un secreto que es una ruta de paso, que hubo más de 100 contenedores robamos el año pasado que pasaron por estos lugares con el uso de la tecnología que yo apelo mucho a ese tema nos van a colaborar mucho el tema por ejemplo las cámaras que tenemos en el parque, mucha gente se queja que no ve policías pero ahí tenemos ojos tecnológicos que hacen más que muchos policías permanentemente y que graban los 30 días al mes lo que está pasando en ese sector que es de mucha importancia para los compañeros que llevan investigaciones, ya sean los compañeros de la Fiscalía, el OIJ, la Policía de Control de Drogas. Dos acciones pequeñitas el lunes tenemos una reunión también en San José para otras líneas de trabajo y más que todo ponernos a la orden en cualquier situación que necesiten desde aquí desde el gobierno local hacia la Dirección de la Fuerza Pública que represento y muy buenas noches, cualquier consulta con mucho gusto.

Sra. Presidenta Municipal: Dejemos las consultas para el final para todos por favor, gracias.

Sr. Juan Pablo Calvo Salas, jefe regional de OIJ Puntarenas: El año pasado a finales de octubre don Walter Espinoza que en paz descanse, toma la decisión de enviarme acá a la zona ante la situación que se está presentando en Puntarenas y el compañero Manfred tiene una semana de haber llegado por acá precisamente como parte del cambio que se piensa mantener aquí en la forma de trabajo en el OIJ de toda la región. La región de nosotros está Puntarenas, Monte Verde, Cóbano, Jacó, Garabito y Quepos, es una extensión bastante grande, es una situación bastante compleja y esperemos que pues Dios nos permita la sabiduría, la salud para hacerle frente a esta situación. Sí les puedo decir, manejó bien los datos porque en lo que fue el último trimestre y este primer trimestre del 2023 hemos aumentado aproximadamente en casi 32 allanamientos más en relación con el mismo periodo del año pasado y este primer trimestre hemos realizado más operativos, estoy hablando solamente de OIJ, que como ustedes sabrán OIJ es la policía técnica judicial represiva, los compañeros de Fuerza Pública es la policía administrativa o preventiva, esto para hacer la observación. Sí les puedo decir que hemos aumentado en cantidad de operativos y en cantidad muy importante de detenciones o de aprehensiones, indistintamente después del resultado que se tengan otros niveles del Poder Judicial, en cuanto a la investigación sí les digo hemos empezado a abrir mayor cantidad de casos por objetivos de investigación, por investigación de fondo que requieren meses de investigación y hasta años, ya hemos tenido algunos resultados muy positivos a corto plazo pero tengo la fe de que a mediano y a largo plazo vienen cosas buenas para toda la región. En cuanto a la experiencia, ambos tenemos prácticamente 27, 28 años de estar en el OIJ, abogados y criminólogos de profesión, fuimos compañeros en el OIJ de Heredia en la delegación, hemos tenido también la delegación de Alajuela a cargo durante 3, 4 años, estuvimos por Guanacaste, por Cartago o sea tenemos una buena experiencia y esperamos que esa experiencia se vea reflejada acá en la región que

tanto la necesita, me llena poderosamente de satisfacción de que aquí propiamente en este sector de Esparza veo mucho interés, veo mucha unión, mucho orden en relación con otras zona, le llena a uno de satisfacción ver la iniciativa y el esfuerzo acá en Esparza por lo menos de tener un sistema de seguridad digital como lo indicaba el comisionado Obando, nosotros venimos de Heredia propiamente y en Heredia es increíble la cantidad de cámaras y de tecnología que existe al servicio de la ciudadanía, parte de ese trabajo que está en Heredia fue precisamente de una u otra manera por el esfuerzo de la ciudadanía y del Gobierno Local pero también de la mano tanto de Fuerza Pública como OIJ que le servimos para los análisis correspondientes de incidencia criminal, de ubicación de cámaras, etc. Sepan que de parte nuestra puede existir algunas capacitaciones, lo cual es muy importante que se suma también a la prevención como tal.

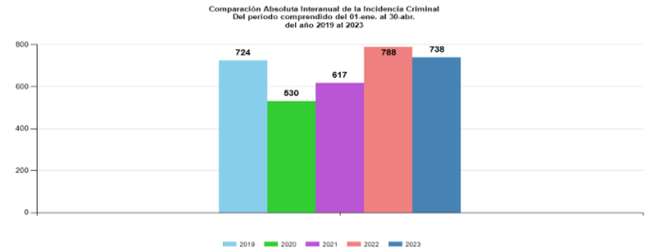
Seguidamente el señor Juan Pablo Calvo expone la siguiente presentación:

Datos estadísticos Esparza 2023

DELEGACIÓN REGIONAL DEL OIJ DE PUNTARENAS

Casos según año del 01 Ene al 30 de Abr años 2019 al 2023.

Puntarenas, Barranca, Chacarita, Chira, El Roble y Cantón de Esparza

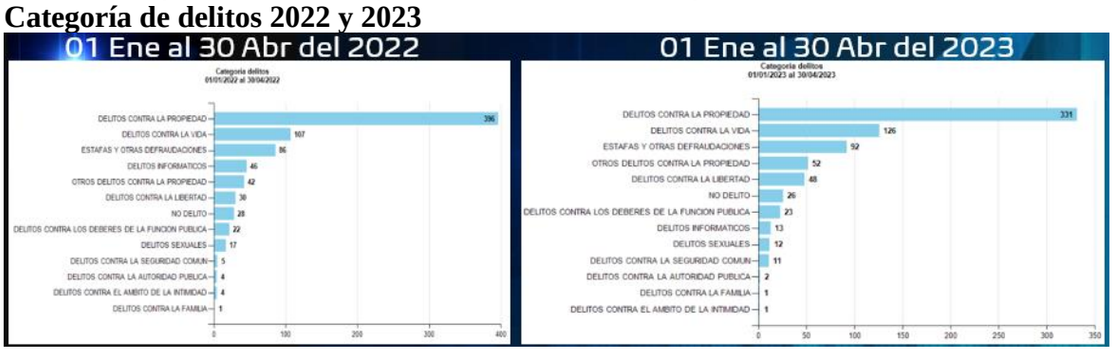


Casos según Distrito 2022 y 2023

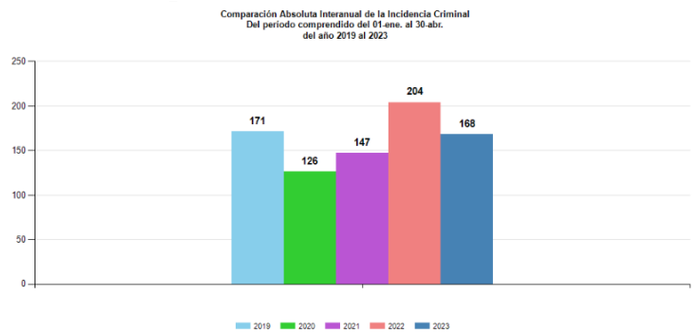


Sr. Juan Pablo Calvo: Hay algunos casos, denuncias que no se contemplaron dentro de este estudio porque son los casos de relevancia para investigación, hay otros casos que se han declarado atípicos o han sido enviados por incompetencia a otras regiones, eso quiere decir que la persona vino puso la denuncia, pero el delito se cometió por ejemplo, en San Ramón, en Heredia o en Alajuela, entonces el caso no queda acá sino que se envía a otra competencia territorial.

Categoría de delitos 2022 y 2023



Casos según año del 01 Ene al 30 de Abr años 2019 al 2023.
Cantón de Esparza



TOP 10, según delito del 01 Ene al 30 de Abr años del 2023.
Cantón de Esparza



Hasta aquí la presentación.

Sr. Juan Pablo Calvo: Eso sería, en realidad se traen datos muy específicos y como les indiqué bienvenidos, la persona que tenga alguna duda o que desee pasar algún tipo de información perfectamente lo puede hacer mediante el correo electrónico y ahí concretamos algún tipo de reunión en la oficina de nosotros detalles importantes, estamos también concretizando reuniones con la dirección regional del Ministerio de Educación para efectos de realizar visitas por parte de nosotros para hablar del tema de drogas, de temas de violencia, de temas de agresiones. Bullying, etc., temas de ciber delitos, ese tipo de situaciones es muy importante, y esto como les indico ha sido experiencias que hemos tenido en otros lugares y queremos venir a aplicarlas acá en la región de Puntarenas realmente ha sido un tanto complejo también y un poquito tratar de cambiar esa metodología que traían de trabajo donde de repente algunas personas consideran que existe otra forma diferente de hacer las cosas, pues todo lo que sea positivo bienvenido. Como les digo ya hemos tenido la experiencia de que realmente debemos apostar a lo que son escuelas, de repente colegios y de que sea una persona de estos alumnos que le pueda quedar un buen mensaje es ganancia. Otro gran reto que tenemos es una particularidad que hemos detectado acá y es el uso de clonazepam en menores de 12, 13, 14, 15, 16, 17 años que lo mezclan con licor y otro tipo de sustancias y que nos ha llamado poderosamente la atención, y créanme que nos estamos ocupando de eso, nos ha tocado bastante difícil empezando nomás porque, por ejemplo ustedes se darán cuenta de que un sicario que ingresó al hospital Monseñor Sanabria, el asunto pues va caminando, va bastante avanzado, eso es algo que jamás ni nunca se puede permitir y no se puede dejar de atender, llegar hasta las últimas consecuencias con ese tipo de acciones y eso nos permitió tener un acercamiento muy grande con el hospital Monseñor Sanabria de hecho sé que los compañeros de Fuerza Pública tienen una relación muy estrecha de patrullaje y de constante supervisión en el hospital y logramos empezar a analizar los protocolos de actuación del hospital, nos sentamos como parte de OIJ y como Fuerza Pública con el personal del hospital

con la dirección médica y logramos estrechar lazos y aparte de eso muy importante analizar los protocolos que tienen de actuación, sumado a esto también le hicimos le hicimos la observación, entonces estamos entrando a analizar ese tipo de recetas o ese tipo de suministros, cómo están saliendo, cómo se están comercializando y cómo están haciendo para sacar eso, estamos tratando también de ir controlando e ir afinando detalles en eso. De mi parte mucho gusto y estamos a la orden para servirles.
Sra. Presidenta en ejercicio: los compañeros de la PCD si tienen algún comentario.
Sr. Bryan Jiménez Abarca: Yo trabajo para la Policía de Control de Drogas, actualmente tengo a cargo las sub jefatura acá del departamento regional y en relación con la oficina de Puntarenas a finales del año pasado pues se dio una reestructuración y como parte de esa reestructuración se dieron cambios en jefaturas, sub jefaturas y personal a cargo, mi jefe es Michael Rodríguez Padilla hoy no puedo estar presente, por eso estamos acá y como parte de las estrategias que con él se han establecido o se han estudiado está trabajar esta zona de Esparza que bueno en años anteriores se ha trabajado poco, la idea es trabajar un poco más, atacar estructuras organizadas en la zona, se está trabajando en eso y por parte de nosotros sacrificio y trabajo. por la naturaleza de las investigaciones pues no podemos hacer como todos conocen mención más específica, no andamos una presentación, no hubo pero de parte de nosotros pueden estar seguros de que se está trabajando duro, de que en días venideros se van a ver resultados y como mencionaba el compañero de OIJ si me parece muy buena la estrategia de la Municipalidad supongo, en cuanto al uso de las cámaras acá en el sector, de hecho que tal vez ahora al final necesito reunirme con alguien que me pueda ayudar en relación con lo que son las cámaras que están acá en la zona. Como les mencionaba pues a raíz de las pocas denuncias que se dan aquí en la zona, porque es típico aquí en la zona de Puntarenas el hecho que la gente, tal vez no es que no quiera colaborar, sino que a raíz de todo lo duro que es la zona no sé denuncia, entonces partiendo de ahí hay que montar estrategias, trabajar diferente, buscar informaciones y en eso se está trabajando, pero sí de parte de nosotros trabajo y esfuerzo para sacar adelante toda esta zona.
Sra. Presidenta en ejercicio: Se brinda un espacio para preguntas.
Regidora Ronald Robles Arley: Tal vez no es una consulta sino lo referente a lo que comentó el señor Pablo, muchísimas gracias primero que todo por venir al Concejo, sobre lo referente a escuelas y colegios, soy docente por casi 20 años y este año producto de la pandemia hemos visto en los colegios algo que se desató que aquello ya no parece un colegio sino que el director parece que trabaja en la policía, hoy fue un día en el colegio donde trabajo todo el día el señor director atendiendo cosas de los estudiantes, drogas, pleitos, armas, de todo, es increíble ver cómo la juventud actual está desatada en una serie de delitos increíbles y tan jóvenes, niños de 12,14 años en pleitos, en drogas, en armas. Yo creo que el tema que usted comentó respecto a llegarles a las escuelas y los colegios es vital y de suma importancia pues es de ahí donde se aprenden muchas cosas buenas o malas y creo que debe estar implícito en el sistema educativo de este país estas cosas, la prevención de estos delitos. Yo creo que el MEP debería de tomar cartas en el asunto y llevar a la curricula de estudio este tipo de cosas porque si se están presentando a estas edades y en este momento qué va a hacer a los futuros años venideros, creo que ese pensamiento es muy acertado y ojalá que le vaya muy bien en eso que quieren hacer con las escuelas y los colegios, ojalá que en nuestro cantón sea el primero en intervenir porque no estamos exentos en nuestras escuelas y nuestros colegios en Esparza de todas estas cosas.
Sra. Presidenta: importante es llevar la palabra.
Señor Juan Pablo Calvo: Como les indiqué prácticamente Esparza va a ser el primer lugar donde vamos a arrancar con esa feria tanto aquí en la Municipalidad

probablemente o sino en el parque, lo que estamos ahí tratando de afinar detalles con esta muchacha Genesis, es precisamente para eso y tener un tipo de acercamiento más fuerte con este sector. Les quería hacer una observación no sé si se podría, nosotros entramos a las 3 de la madrugada y tenemos que manejar ahora, entonces si se pudiera y tuviesen preguntas para OIJ con muchísimo gusto se las contestábamos.
La Sra. Presidenta aclara que Génesis es del Comité de la Persona Joven.
Regidor suplente Yamil Dobles: Darles la bienvenida a los compañeros de las fuerzas policiales de nuestro país, y que sepan que este Concejo Municipal es su casa, ojalá que nos veamos más a menudo acá para que Esparza siga siendo por tradición un pueblo lindo para vivir. tranquilo y seguro.
He notado algo en las 3 fuerzas policiales que hay acá en lo que es OIJ, Fuerza Pública y PCD no sé si será una estrategia de ustedes como fuerzas policiales, pero me preocupa la situación de que hay muchos cambios tanto en jefaturas como en puestos constantemente en las fuerzas policiales no sé si será una estrategia de ustedes como fuerzas policiales, una estrategia para que no estén mucho tiempo en una zona, no los agarren entre ojos o cosas así por diversas bandas que hoy en día desgraciadamente en Costa Rica y no escapa en nuestro cantón también las bandas se asientan cada vez más. Entonces que cada uno de los compañeros tanto de Fuerza Pública como OIJ y PCD nos indiquen por qué hay tanto cambio tanto en jefaturas como en diferentes puestos en estas fuerzas policiales, me llama la atención porque uno más bien donde tiene más tiempo en un lugar, más bien conoce el cantón, conoce más las zonas calientes, conoce más dónde están los bunkers, conocen más dónde se detectan los problemas, las ventas de drogas, el hacinamiento de las bandas, etc., entonces no sé si cada uno me pueda brindar esa respuesta.
Sr. Juan Pablo Calvo, Jefe OIJ: En el caso de OIJ le comento el licenciado Manfred que es la incorporación más reciente a la delegación viene precisamente por una solicitud mía de que venga una persona con vasto conocimiento que estuvo casi 10 años trabajando estupefacientes en el edificio central de OIJ, aparte de eso también ha tenido oficinas como Alajuela, Heredia, trabajo conmigo en Heredia etc., entonces se requiere una persona de experiencia que venga a hacer un equipo de trabajo acá en la región, porque es una región complicada, científicamente está comprobado por la policía, en temas de policía verdad, por la policía de Nueva York, la policía de México, Colombia que siempre es bueno al cabo de 4 años estar rotando jefaturas, rotando personal para efectos de que no se crean lazos de confianza con grupos criminales y eso está ya comprobado por policías de primer mundo como en Estados Unidos, México, Colombia que son lugares que tienen problemáticas bastante críticas en cuanto a incidencia criminal. Entonces OIJ por lo menos ha optado por ese modelo y bueno eso queda también a decisión no solamente los directores de OIJ sino de la oficina Planes y Operaciones, si una oficina viene marchando bien y consideran que puede quedarse un año más o qué sé yo, pues lo mantienen caso contrario se da la rotación de personal, por ejemplo en OIJ de San José los jefes de todas las oficinas los rotan cada 3 años y el personal que se encuentra en robos lo pasan homicidios, de homicidios los pasan a delitos varios, porque la persona entra en un estado de confort por decirlo así o ambiente de confort y las tendencias actuales dicen que la persona tiene que ir para refrescar conocimientos salir de su ambiente confort aparte de eso adoptar otro tipo de modelos de gestión en otros tipos de delitos y eso es lo que se está implementando por lo menos a nivel de OIJ, evitar precisamente que una persona entre en exceso de confianza y porque no decirlo inclusive, usted apuntaba muy bien de que pueda también ser sujetos, nos ha pasado que hay compañeros que son sujetos de amenaza, ya porque están un punto equis y empiezan a golpear fuerte la criminalidad y también son sujetos como

seres humanos que somos y estamos propensos a eso de que nos amenacen, entonces los directores deciden rotarlos. A la señora que hacía la consulta sobre ese bajón en la incidencia criminal le puedo decir que con relación a la cantidad de allanamientos y de operativos realizados y detenciones por parte de OIJ, y yo sé que no escapa a lo que han hecho los diferentes compañeros acá de la policía que están presentes, eso cala en el hecho de que se viene golpeando grupos criminales de estructuras, por ejemplo le cito algo ayer se detuvo un sujeto que tiene una cantidad importante de pasadas decimos nosotros, detenciones y que se pasa al Ministerio Público, Fiscalía por delitos contra la propiedad y le impusieron 3 meses de prisión preventiva, solo esa persona en diferentes tiempos ha tenido una cantidad importante de situaciones de hurtos, de robos, de tachas, entonces eso hace que la cantidad de delitos y denuncias baje.

Sr. Manfred Quesada: tal vez para agregar un poquito a lo que dijo el jefe Juan Pablo, se cambia generalmente la cabeza o en este caso jefe y subjefe pero los mandos medios se mantienen, entonces la continuidad a lo que se venía haciendo no se va a perder se puede mejorar pero lo que se supone es que no va a retroceder porque el mando medio que sí tiene más años de estar aquí, incluso los investigadores, el administrador y algunos jefes de un nivel inferior, esos van a ser los mismos en OIJ, y cabezas nuevas vienen con ideas frescas para mejorar lo que ya había. Los mandos medios generalmente se cambian menos, en nosotros es que se ha estado aplicando esta política, pero ellos ya tienen un poquillo más de tiempo aquí.

Sr. Allan Obando Flores, Fuerza Pública: Con relación al Ministerio de Seguridad Pública, la parte de profesionalización que ha venido ofreciendo el Ministerio de Seguridad establece que para un puesto como el que tiene el comandante y mi persona ya son grados mínimos de Licenciatura Universitaria y a la vez llegó un requerimiento de cursos operativos policiales, por ejemplo yo el último curso que acabo de pasar duró un año a nivel policial estamos en un tema de refrescamiento de todos los conocimientos policiales a nivel mundial conociendo como es el fenómeno criminal en otros lugares con la finalidad de que esta experiencia que aportamos y el conocimiento de aula pueda ser replicada en los diferentes lugares, por ejemplo tenemos un muchacho que está comenzando que ya lleva carrera de derecho y lleva carrera de administración, en este momento el más jovencito que tenemos, otra compañera que es trabajadora social, entonces ya no es un tema solo en la parte académica de aula sino también policialmente la Academia Nacional de Policía nosotros tiene rango universitario, entonces todos los cursos que nosotros recibimos ya no es una pasantía de 15-22 días si no que es curso ya de un año, en el caso mío al que le toca de ascenso para comandante a la compañera dura también un año, que tiene que retirarse de la parte operativa para ir a refrescar los conocimientos, eso aparte de que también hay situaciones como las dice el jefe del OIJ que a veces alguno de nosotros es amenazado por algún tipo de actividad criminal del trabajo que hemos hecho y por un tema de cuidar a los compañeros son trasladados a diferentes lugares, y además que por la parte de nosotros siempre es bueno que la experiencia que tenemos nosotros sea replicada en diferentes lugares. En el caso de todos los que hemos estado acá, hemos estado en diferentes partes del país trabajando en diferentes unidades y en diferentes lugares.

Señor Bryan Jiménez Abarca, PCD: Como PCD ya hablando en relación con la Jefatura y Subjefatura, nosotros hemos estado acá trabajando y entre el año 2014 y el año 2016 desarticulamos alrededor de 8 o 9 organizaciones acá en la zona de Esparza, se detuvo alrededor de 35 o 40 personas que al final la mayoría aceptaron procesos abreviados y bueno ya posterior al 2016-2017 hubo un cambio de factura, mi jefe actual estuvo trabajando en otro lugar y les mencionaba el año pasado ya él volvió acá y en mi caso yo estoy acá por petición de él, entonces pues la fórmula

resultó en su momento y la idea actualmente es volver a retomar y volver atacar las estructuras organizadas que ahorita están muy establecidas aquí en esta zona y no solo en esta zona sino en Chacarita, Fray Casiano y los compañeros de Fuerza Pública muy bien lo saben, una zona muy dura acá, entonces estamos en eso, pero estamos repitiendo la fórmula a ver si Dios primero resulte la mejor manera.
Sra. Presidenta Karol Arroyo Vásquez: gracias excelente, Yuliana Vargas tiene la palabra.
Regidora suplente Yuliana Vargas Barrantes: Referente a lo que dijo don Juan Pablo, mi nombre es Yuliana Vargas soy profesional en Ciencias de la Salud y me llama mucho la atención la parte en que mencionó el aumento o el uso del clonazepam que se ha estado presentando o que han estado encontrando, igual la articulación sí con el hospital pero también con todas las áreas de salud a nivel porque no solo el hospital despacha clonazepam e inclusive hasta a nivel privado y si sería importante o no sé si ustedes lo han analizado o se ha hecho, porque para que a una persona le prescriban un clonazepam es un control de una receta de un psicotrópico que tiene que hacer un médico, que tiene que revisar un farmacéutico que tienen que despachar, entonces sí me llama la atención con qué facilidad se está encontrando este medicamento en la calle y que es un medicamento que mezclado con alcohol puede causar daños a la salud, alucinaciones e inclusive en mucho tiempo atrás también se usa para violaciones y todo porque el efecto sedante con el alcohol o con alguna otra sustancia hace que las personas que lo toman pues se desconecten de la realidad por decirlo así. Entonces sí me parece muy importante hacer mención a eso que ustedes decían que se ha articulado de ver cómo, dónde se está dando esa fuga de medicamento que puede ser a nivel Caja Costarricense del Seguro Social a como puede ser a nivel privado verdad porque se consigue, pero sí tiene que pasar por un control de 2 o 3 profesionales en salud, y que esté llegando a las calles me parece preocupante sinceramente.
Sra. Presidenta Karol Arroyo Vásquez: Don Kevin campos tiene la palabra.
Regidor Kevin Campos: Bueno Kevin Campos regidor propietario y presidente de la Comisión de Seguridad de este Concejo Municipal, en realidad traigo varios asuntos, son múltiples, esta es una reunión de seguimiento que realizamos a la sesión 231 del Concejo Municipal que la hicimos hace dos meses y 2 días, el 15 de marzo del 2023, como toda reunión de seguimiento verdad deben retomarse los temas que en su momento se abordaron y esta noche pues me parece magnífico que nos acompañen también representantes de otras instituciones que les agradezco y principalmente al OIJ por esa milla extra que están brindando ya casi terminamos, Lo primero que quiero decir lo voy a decir con mucha propiedad, yo siempre he reconocido mucho el trabajo de doña Cindy Flores y de don Greimer Romero, me parece que la cantonal realiza todo lo que está a su alcance con los insumos que tienen que sabemos que son limitados no para este cantón sino lastimosamente para la Fuerza Pública a nivel país, pero quiero reconocer don Allan su postura, su seriedad para abordar este tema. En la reunión del 15 de marzo yo quedé muy insatisfecho con la actitud de Randall Picado que nos acompañó, no sé dónde se encontrará él en este momento y con mucho respeto quiero plantearlo porque no me gustó el abordaje, en su momento yo le realicé preguntas muy concretas como en este momento se las voy a realizar a ustedes y tal vez él sintió que lo estaba retando porque con desdén me respondió de una forma muy incorrecta, al día siguiente un programa radial de este cantón sacó el clip de lo que él comentó y lo publica en Facebook donde él dice que en Esparza no tenemos capacidad en policías para atender todos los distritos, que hay distritos Caldera, San Jerónimo que no podemos, llegar dijo que en Esparza se pensiona un policía y tenemos un policía menos y dijo que la cantidad de policías que

teníamos hoy iba a ser mayor a la que íbamos a tener una semana o en un mes porque ese número venía para abajo y no iba a aumentar, yo vi eso al día siguiente en Facebook y me alarmó increíblemente porque eso fue como llamar al crimen a decir vengan a Esparza, aprovechen y lo que yo quisiera haber escuchado una autoridad de la Fuerza Pública es su seriedad, la seriedad del PCD y la seriedad del OIJ porque eso es lo que deben demostrar como instituciones y se lo agradezco, quiero empezar por allí. Quiero consultar, ya vimos lo del tema ahorita con el OIJ que le agradezco mucho su intervención, ahorita voy a entrar propiamente con ellos porque me interesó muchísimo lo que comentaron, pero quiero ir tema por tema. Cámaras de seguridad, doña Cindy en la reunión del 15 de marzo habíamos comentado que de las 53 cámaras en total que tenemos en el cantón, habían cámaras en mal estado y que no se estaban reparando, en ese momento quedamos en el acuerdo de que se iba a mejorar la comunicación con la municipalidad para esos procesos de reparación, hay que decir que hace una semana aprobamos un presupuesto extraordinario para ampliar los tiempos de almacenamiento de los videos, esto va a mejorar en el tema aprobatorio y además para compra de nuevos dispositivos, quiero consultarle de cara al seguimiento, seguimos teniendo cámaras en mal estado o ha mejorado este proceso de reporte y de reparación de las cámaras.

Delegada de Esparza Cindy Flores Chavarría: Don Kevin cuando tuvimos la reunión como a la semana siguiente le estuvimos pasando una información a don Asdrúbal del estado de las cámaras, nos parece que el problema de las cámaras es un problema de internet o sea de capacidad del internet, eso es lo que nos ha parecido, igual las cámaras si en algún momento han estado en mal estado hemos enviado los correos electrónicos también se han enviado, don Asdrúbal nos envió, como a los 22 días llegaron los técnicos también de la empresa que da mantenimiento y estuvieron viendo la situación de las cámaras, igual hay algunas que salen fuera de servicio parece que se cae una cámara y como con ellas se van cayendo varias, se va solucionando el problema y así estamos. pero ya habían llegado los técnicos que envió la Municipalidad.

Regidor Propietario Kevin Campos: Bien hay que mejorarlo entonces todavía, si es un proceso de mejora continua permanente, pero sí hay que mejorarlo. Yo quiero hacer una pregunta, antes el compañero del OIJ mencionó algo que yo traía aquí dentro de los insumos para mencionar y es el caso de Heredia, en Heredia es increíble la atención policial que se le brinda en respuesta inmediata por las cámaras, aquí don Randall también nos comentó que las cámaras no eran para respuesta inmediata, nos dijo y nos lo sostuvo que ninguna cámara es para respuesta inmediata, tiene un factor coercitivo para que las personas se cohíban porque hay una cámara, la comunidad y demás, y un factor probatorio, yo quiero consultarle a ustedes como autoridades, no es posible que las cámaras permitan una reacción inmediata basado en la experiencia de Heredia que comparto brevemente, en Heredia yo lo sé la Fuerza Pública le da monitoreo a las cámaras desde las mismas patrullas es increíble, una vez me tocó residir en Heredia por cuestiones de estudio y estando nosotros en un parque sentados bajo una cámara, porque es curioso en Heredia uno busca sentarse bajo la cámara le brinda seguridad y por estar un compañero utilizando un vaporizador electrónico llegó una patrulla porque vio la imagen del humo, estaba a la vuelta y llegó donde nosotros estábamos, es posible dar ese paso en Esparza, ya sea implementando el recurso tecnológico que ocuparíamos para darle monitoreo desde los equipos, desde las unidades móviles, pero es cierto que las cámaras no pueden ser para reacción inmediata.

Comisionado Allan Obando: El día de hoy justamente dentro del tema de abordaje es el tema del uso de la tecnología, la gran capacidad como le insistí ahora de las cámaras de seguridad en ciertos lugares son ojos que ven más que muchos

policías, yo sé que la compañera Cindy y el compañero Romero no tiene ningún problema de que si están viendo que ese momento se está cometiendo un acto ilícito inmediatamente desplazar el recurso al lugar para aprehender a las personas, de hecho tienen que ser utilizadas así, hoy me contestaron un correo que les pedí para mandar eso a San José para abordar ese tema desde un proyecto que tiene el Ministerio que es un centro de mando y control desde el Ministerio de Seguridad Pública de todas las cámaras del país verdad, pero sí comenzando por casa tiene usted toda la razón van a ser abordada desde ese tema y yo sé que la compañera Cindy va a tomar cartas en el asunto, de hecho es un tema que ya indiqué que los días de más operatividad que tenemos que son los fines de semana ojalá el compañero que está en monitoreo sea un policía que tenga mucha experiencia de calle con la finalidad que conozca a las personas que andan haciendo algún daño y que los pueda visualizar y enfocar las patrullas para que lleguen rápidamente a esos lugares y creo que por ahí le estoy contestando más o menos su pregunta.

Regidor Propietario Kevin Campos: Muchas gracias, queda pendiente para que entonces se le brinde el seguimiento, yo aquí lo apuntaré y le daremos seguimiento para implementar ese seguimiento en unidades, me parece estupendo. Quiero pasar a otro tema que en su momento lo mencioné, pero no le dimos seguimiento y es el tema de casetas de seguridad, cómo abordaría la Fuerza Pública la posibilidad de implementar casetas de seguridad en zonas de alta afluencia de criminalidad, en zonas de mucha afluencia de tráfico, lo que sea en sitios donde se determine mediante estudios que se requieren, si se mancomunan los esfuerzos comunales, municipales, concejos de distrito y se implementa un modelo de casetas de seguridad. ¿Cómo podría abordarlo la Fuerza Pública, lo considera conveniente para el cantón?

Sra. Presidenta Karol Arroyo Vásquez: compañero Kevin por qué no hace todas las preguntas de una vez, o por consideración al compañero de OIJ, hagámosle a él todas las preguntas, porque necesitamos que terminar.

Regidor Propietario Kevin Campos: Gracias retomamos posteriormente lo de las casetas, si gusta paso al OIJ. Yo pertenezco junto a la compañera Candy Chavarría y la señora doña Lourdes Araya Alcaldesa, a la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia del PANI, el tema que ustedes abordaron de poder llegar a impactar a los colegios es fundamental, se han hecho los esfuerzos, nosotros hemos hecho charlas, capacitación de prevención del consumo de sustancias, ya casi en junio tenemos un intercolegial con todos los estudiantes de séptimo para facilitar este proceso de introducción a los colegios a los estudiantes que vienen haciendo la transición, asumo el compromiso tengo sus contactos para contactarlo directamente con el PANI para mancomunar ese esfuerzo es vital, pero hoy yo traía una propuesta compañeros con todo el permiso de que me extienda, yo hoy traigo una propuesta, una de las principales falencias y OIJ lo expresó magníficamente es el tema de la denuncia y lo hemos hablado muchísimo el tema de la denuncia, las aprehensiones si no existe un indicio o una denuncia que permita judicializar el proceso eso lo que ocasiona que hayan arrestos o aprehensiones y que como la gente dice lo soltaron al día siguiente, bueno una cosa es que lo agarren en flagrancia porque estaba huyendo con una maceta y otra cosa es que exista una denuncia o un conjunto de denuncias que diga este sujeto tiene ya un historial que puede ser judicializado. El día de hoy conversé con 3 abogados penalistas del cantón todos con sus bufetes privados, dos de ellos me pidieron que no brindara su nombre, uno de ellos me lo permitió don Mario Solano ustedes lo conocerán una persona de muy alta estima y valor moral reconocido en el cantón y los 3, una abogada y dos abogados me dieron el apoyo para solicitarles a ustedes un programa serio planificado con cronograma de capacitación y empoderamiento comunal, todos aquí hemos hablado de la importancia de

denunciar pero probablemente incluso ni siquiera nosotros que estamos aquí sabemos cómo denunciar y cómo darle seguimiento a un proceso y es muy lamentable que en las comunidades lo voy a decir sin micrófono, y si en algún momento se llega y se realiza una aprensión de este sujeto o de los sujetos y cuentan con un historial de denuncias yo estoy seguro que el actuar del OIJ sería mayor, el alcance del Poder Judicial sería mayor y vean compañeros en este momento la crisis de seguridad es nacional pero en la Asamblea Legislativa se está discutiendo el proyecto 23.090 crimen organizado y para mí eso va a ser un hito histórico costarricense en materia de seguridad porque va a permitir que procesos que lo ameritan no sean llevados en vías ordinarias, que tengan penas ampliadas, prisiones preventivas ampliadas que sean tratados en juzgados especializados pero la única forma en que nosotros podamos catalogar a nuestros ilícitos no como una persona consumidora aislada sino como miembro de una red criminal o miembro de una red de inteligencia criminal es mediante la denuncia, qué es lo que yo estoy proponiendo con esta propuesta y lo quiero que lo abordemos desde la comisión de seguridad con el apoyo de la alcaldía y la Fuerza Pública Cantonal que junto con las asociaciones de desarrollo en el mayor marco de la discreción y la cautela que amerita este proceso se capacite sobre la denuncia, que haya material informativo sobre la denuncia, seguimiento sobre la denuncia, esa es la única forma en la que nosotros podamos combatir realmente el crimen en este cantón y coadyuvar a la fuerza pública y quería que estuviese aquí el OIJ porque no lo tenía mapeado incluso en la redacción de la propuesta, pero quiero consultarle, se unirían a un proceso cronometrado, calendarizado en el cantón de Esparza de capacitar a las organizaciones comunales en procesos de denuncia para que nos comprometamos y le pongamos fecha y lo realicemos porque desde mis perspectiva esto es vital para fortalecer el trabajo que realiza el Poder Judicial y la Fuerza Pública en el cantón. ¿Contaría Esparza con el apoyo del OIJ en este proceso?

Sr. Juan Pablo Calvo Salas, Jefe OIJ: Sí efectivamente, bueno si se organizan de repente podríamos organizarnos para participar con ustedes, guiarlos en esa parte y bueno en algunos sectores de diferentes partes del país se ha podido inclusive por medio de algunas organizaciones de repente poder establecer algún lugar de toma de denuncias. Sin embargo, con el edificio nuevo de Tribunales va a quedar todavía más cerca de mayor acceso al sector de Esparza, entonces esa parte me parece que podría darse de esa manera. Ahora bien, yo apostaría por qué no inclusive con las asociaciones de desarrollo y diferentes fuerzas vivas por llamarlo así, por qué no apostar inclusive a servir como un ente replicador a la ciudadanía. La seguridad es cosa de todos, hay un sinnúmero de situaciones que uno como ciudadano puede llegar y cambiar o puedo buscar ser ese factor de cambio, entonces de repente podría ser importante ese modelo que usted indica, que sirvan como ente replicador las diferentes fuerzas vivas que usted está indicando.

Regidor Campos Angulo: Les agradezco mucho la respuesta, yo esperaría contar con el apoyo del Concejo para que lo llevemos a cabo, me parece que involucraras las organizaciones, si la lucha contra la criminalidad es entre los criminales y la Fuerza Pública, la Fuerza Pública será minoría, si esa lucha es entre todas las personas buenas contra las personas malas las personas buenas seremos mayoría, yo de eso estoy seguro, así que le agradezco mucho ese compromiso. Por mi parte era mi intervención dirigida a ustedes, no sé la señora presidenta si lo considera preciso que puedan retirarse.

Regidor suplente Kendall Silva: me quiero referir un poquito a la propuesta de los reductores de velocidad con el sistema de cámaras en los ingresos del cantón, tenemos que ser específicos que Esparza tiene muchos ingresos, llámese Juanilama, San Rafael, llámese Mojón, Mojoncito y me llama mucho la atención, no sé exactamente cuál fue el que nos hizo la propuesta pero que si valoráramos

eso porque al final de cuentas se puede hablar con Ingeniería de Tránsito para tomar las medidas legales a ver de qué forma podemos ingeniar lo que son los ingresos a Esparza con un reductor de velocidad, mucha gente utiliza Esparza porque tiene muchas entradas más que todo el acceso por Juanilama que viene de la 27 para hacer sus fechorías y más de una vez nos hemos dado cuenta también que el sector de Chumical del sector de Juanilama dejan carros botados y obviamente pues ahí cobran las recompensas y mandan a las personas de la Meseta Central y les manda la ubicación, ahí está su carro valla y lo recoge, pero esos casos no llegan al OIJ, no llegan a la policía, se manejan propiamente pagando recompensas. Entonces me gustaría tal vez que lo valoremos a profundo para ver si podemos poder colaborar con la propuesta de los reductores de velocidad con cámaras.

Sr. Alcalde: Lo mío es básicamente agradecerle, después de que hubo asistencia por parte de casi todas las organizaciones a los diferentes CCCI que se han hecho durante los años que yo he estado a un determinado tiempo dejaron de asistir, sería bueno que vuelvan a retomar la presencia en el CCCI, donde están todas las instituciones públicas, obviamente la Fuerza Pública sí asiste, pero los otros compañeros del OIJ no volvieron a mandar gente, ni volvió a mandar gente ninguna otra fuerza de seguridad o del Poder Judicial, cosa que nos inhibe de tomar acuerdos importantes en ese órgano y precisamente agradecer hoy el llamado que sí lograron venir todos, yo sí creo en la coordinación interinstitucional y dentro del mismo Poder Judicial y en la Fuerza Pública y todos los cuerpos policiales que La conforman para poder en conjunto lograr mancomunar esfuerzos y lograr poder incidir en cada una de las actuaciones con mayor precisión y mayor efectividad. Definitivamente nosotros sí creemos en el tema de las cámaras que puedan ayudar, se está invirtiendo en cambio de cámaras que nos va a permitir las que estén en buen estado reubicarlas en otro, ya hay unas que por su vida útil ya perecieron que nos están generando problemas actuales, igualmente el tema porque era una cuestión recurrente de la memoria para guardar lo de las cámaras, los vídeos de las cámaras van a tener 120 días porque se va a agregar uno de 90 días, si hay un actual de 30, entonces va a haber un espacio hasta 130 días para que en las denuncias también los ciudadanos puedan apoyarse y hacer uso de esas cámaras y las cámaras que se están comprando son más actualizadas, también tenemos una tecnología que data del 2012 que las pusimos, y habíamos venido incrementando pero sí siempre la visión ha sido controlar las entradas y salidas de Esparza porque precisamente Esparza tiene esa condición tal y como lo externó el compañero Kendall.

Hoy precisamente tuvimos reunión con encargado del ICE porque el tema de las cámaras encarece donde hay que invertir en fibra óptica, entonces estuvimos en reunión con un el director regional del ICE en telecomunicaciones para ver esos temas y ver cómo hacemos para controlar, inclusive estamos valorando hacer conjuntamente poder colocar cable de fibra óptica desde Mojón hasta el centro de recuperación que estamos haciendo y que el ICE pueda brindarle el servicio a la gente de Humo que carece de internet producto de la ubicación donde están y del robo frecuente de cables que ha habido en la zona, nosotros tenemos varias zonas del cantón que en este momento tienen problemas de telecomunicaciones producto del robo del cable, ya el ICE entendió que seguir invirtiendo en cambios de cables de cobre es una pérdida de recurso en el corto plazo y ya está sustituyendo por lo menos por fibra óptica. Aquí este espacio está a disposición, este espacio si ustedes lo quieren tomar como un centro de retroalimentación, de capacitación, con quien ustedes puedan coordinarse porque aquí la Fuerza Pública tiene mapeado lo que antes era seguridad comunitaria que ahora tienen otros programas, la incidencia en la ciudadanía ha sido bastante insistente a lo largo y ancho del cantón pero es lo que dice Juan Pablo a veces a la ciudadanía se le

capacita y siguen haciendo lo mismo, entonces es como a veces una situación que se devuelve y se sigue con algunas malas prácticas que provocan una serie de condiciones para que la persona que quiera delinquir pueda hacerlo, aquí hay comunidades de Marañonal que han aportado una nota con una cantidad de firmas extensas que se le va a hacer llegar a la Fuerza Pública.
Sra. Cindy Flores: nosotros habíamos agendado cita con ellos hace 15 días, pero ellos nos cancelaron la reunión.
Sr. Alcalde: Ellos recogieron una nota donde planteaban el problema de inseguridad que estaban teniendo, que había reiterados robos en las comunidades cercanas a la comunidad de Marañonal y de lo que uno se viene a dar cuenta de que hacen el esfuerzo para reunirse y la gente viene y desconvoca. También hay unos compañeros de Mojón preocupados por el tema del consumo del licor en las famosas licoreras, eso es un tema que lo hemos venido trabajando con el programa de sembremos seguridad, se han hecho esfuerzos mancomunados Ministerio de Salud, municipalidad y Fuerza Pública pero tengo un problema, a la hora de hacer el proceso interno tanto para hacerle el órgano a la persona que consume licor o al negocio los testigos que ofrecen, ya tengo prácticamente dos audiencias en que me sucede lo mismo, entonces aquí no podemos nosotros en el ejercicio de lo que la ley contempla de llevar a cabo esos procesos que implican multas tanto al ciudadano que consume como al negocio que lo hace, que en una acumulación de multa puede perder la patente y a la hora que se van a notificar ciertas personas, algunas no se localizan pero las que se localizan ni siquiera vienen a la audiencia, Prácticamente no nos está generando la acción que debe hacerse en pro de lograr el objetivo de poder imponer si se logran evidenciar y determinar los hechos, la multa que corresponde. En eso yo sí quisiera un poco más de compromiso en ese sentido porque algunos de los testigos son de un órgano policial, entonces es importante que se presenten a las audiencias cuando se les cite porque si no volvemos a tener el mismo problema de siempre y a ese negocio en el operativo que se hizo se pasó y no había consumo de licor fuera, a veces también creemos que cuando se hacen los operativos a pesar de que se hacen días distintos, puede haber tal vez como fuga de información porque nos pasa con los lugares clandestinos, sucede que ellos tienen sus chat en WhatsApp, se comunican entre unos y otros, y cuando están generando ese tipo de acciones los paran de momento porque mientras se llega de un lugar a otro cierran el negocio. entonces sí tenemos esa situación y con el PCD agradecer el hecho de que estén acá, gracias a Dios que ya están instalados en Caldera, era un lugar justo y necesario y también tener, parece mentira pero el hecho de tener el edificio para el funcionario es vital y ya ustedes están instalados en Caldera gracias a Dios y por la Fuerza Pública goza de un edificio reciente y los tribunales que pronto se inaugurarán en el Roble va a ser pues también un edificio de condiciones porque en el que están creo que las condiciones son bastante mínimas, eso es importante para el ejercicio propio de todas las fuerzas existentes para las labores cotidianas que tienen que hacer, además del sacrificio que hacen en pro de jornadas prolongadas por la misma condición de algunas situaciones le llegara un lugar adecuado donde pasar 8, 9, 12 horas continuas trabajando es importante también las condiciones que tienen. Yo sí les agradezco la presencia de hoy y ojalá podamos seguir mancomunando esfuerzos juntos
Sr. Juan Pablo Calvo, OIJ: Ya les aporté mi correo, en lo que les pueda servir les contesto cualquier duda, cualquier reunión, no hay que sacar cita con mucho gusto se les recibe.
Sra. Presidenta Municipal: muchísimas gracias y le agradecemos el que nos haya visitado.
Sra. Cindy Flores: la reunión se había agendado para el 3 de mayo y los vecinos de Marañonal nos pusieron un WhatsApp diciendo que no podían reunirse ese día

a las 7 de la noche en el salón comunal y que posteriormente nos convocaban a reunión.
Sr. Kevin Campos: muchísimas gracias doña Cindy por el tema de Marañonal, ese era uno de los temas que traía y el acuerdo en su momento era que lo discutíamos el día de hoy, para el día de hoy hubiésemos podido traer una respuesta porque ya se hubiesen reunido con la comunidad, pero no fue el caso, es importante sentar las responsabilidades donde corresponde.
La última consulta que le había realizado sobre el tema de casetas es una posibilidad que esto pueda venir a beneficiar. Sobre los operativos que están realizando yo quería consultar porque en su momento se había planteado este tema de las fugas de información, se ha cambiado del 15 de marzo que realizamos la reunión, al día de hoy, el modo en el que se están realizando los operativos, se pueden hacer operativos focalizados, individualizados para poder mitigar este tema de la fuga de información.
Señor Allan Obando Flores: En realidad quiero sumarme al tema de la capacitación de la denuncia, yo tengo a cargo un cuerpo de abogados, entonces de antemano los pongo a disposición nada más hagan la coordinación con la compañera Cindy para que los compañeros abogados les vengan a cooperar ahí en la comisión que van a trabajar ese tema y con mucho gusto tal vez para aunar ahí en esa parte, y con relación al tema de la modalidad de operativos, si quiero ser muy franco creo que todos ustedes tienen pendiente que el presupuesto que se ha presentado en este momento en la Asamblea Legislativa nosotros esperamos la contratación de más policías enfocados al tema que comentó anteriormente don Randall, en realidad yo sí espero que a mediano plazo una vez que cubran el proceso, para nadie es un secreto esta es la tercera región con más alto índice de criminalidad referente a actos contra la vida a nivel nacional, está San José, Limón y Puntarenas. Entonces por una lógica estadística probabilística yo diría que sería una de las regiones también que sería muy tomado en cuenta para la asignación de recursos de personal y también de movilidad una vez que ingresen esos recursos de ese presupuesto extraordinario, entonces yo esperaría de acuerdo a esa probabilidad que estamos en el tercer lugar haya una inyección tanto de recurso policial como recurso móvil una vez que ese presupuesto se pueda ejecutar por parte del Ministerio de Seguridad Pública y podamos contratar a los 700 policías que tenemos como meta durante este año en el Ministerio de Seguridad Pública, ya es un tema que no lo manejo yo, lo va a manejar la parte política, me refiero al señor ministro y a los viceministros pero son acuerdos que se han ventilado abiertamente durante ese presupuesto extraordinario que está presentado en este momento en la Asamblea Legislativa, y a aplicaríamos más movilidad no tanto casetas estáticas como lo dice usted, yo sí creo que al policía tiene que dársele más movilidad para que la gente lo vea más en recorrido en diferentes lugares para que se acerque más a él, por ejemplo este fin de semana hicimos un operativo un control de carreteras en la entrada de un cantón por acá y un ciudadano se me acercó y me dijo en tal lugar hay una persona que creo que anda un arma de fuego. se abordó y si andaba el arma de fuego y fue comunicada inmediatamente, a eso es lo que estamos abordando nosotros y queremos apuntar por esa zona. Entonces creo que por ahí le contesto parte de las preguntas que me ha realizado.
Sra. Cindy Flores: los operativos que se están haciendo en conjunto con la municipalidad y el Ministerio de Salud responden a lo de sembremos seguridad que son las líneas de acción diferenciadas, la semana pasada hubo una el miércoles pasado, yo anduve con ellos, don Asdrúbal me parece que anduvo en la anterior, yo anduve con ellos la semana pasada, es una situación como lo decía bien don Asdrúbal ellos tienen chats entre los mismos comerciantes, vimos unos locales que siempre mantienen ahí algunas irregularidades y cuando pasamos no

estaban o sea como si no pasase nada, igual tuvo algunos resultados tanto para las tres instituciones porque el Ministerio de Salud hizo unas notificaciones, la municipalidad también realizó lo suyo y nosotros también hicimos nuestro trabajo al respecto. Creo que hemos aprendido mucho de los dispositivos anteriores y bueno vamos aprendiendo cada día más y ahora coordinamos mejor, al principio no había electricidad, se había ido la luz, pero después llegó y sí fue bastante bueno y a veces no puedo ir yo entonces va el teniente Greimner Romero, ese día me tocó yo fui con ellos, o sino también el jefe distrital el teniente Óscar Badilla pero siempre va un mando con el operativo.

Sr. Kevin Campos: muchísimas gracias por ambas respuestas, me queda muy clara la opinión respecto a las casetas y es una opinión que yo comparto pero lo importante es escucharla, dejo planteado la posibilidad si cuando se realiza un operativo se va solamente a un sitio nada más es ganancia que entre ellos se avisen y cierren todo aunque no llegue la policía, que lo cierren todo, es un efecto en cadena que incluso es positivo, lo dejo para que lo puedan valorar poder hacer visitas focalizadas solamente uno por noche, eso sería interesante. Yo voy a cerrar solamente con don Randall, perdón que lo siga mencionando pero estamos haciendo seguimiento a una reunión con él, mencionó en la participación del 15 de marzo que actualmente era materialmente limitado por no decir imposible, aquí estoy leyendo el acta, darle cobertura a Caldera, conocemos las condiciones de Caldera por lejanía pero él dijo que en ese momento por los tiempos de traslado no era la misma facilidad poder darle cobertura a Caldera. cómo puede ser atendido eso en este momento, voy a buscar la referencia en el acta para poder mencionárselo porque lo transcribí, dice: “en el sector de Caldera tenemos un serio problema y en Salinas propiamente que es una estructura criminal muy fuerte está vinculada con venta de droga, los famosos”, hizo alusiones que no voy a mencionar, dice que por los tiempos de traslado demora en que las unidades puedan llegar a atender las situaciones que se brindan en Caldera no se puede asegurar la misma atención que se puede brindar y conocemos todos los aquí presentes los hechos que se dieron en torno a la situación de la delegación que lastimosamente esto nos hubiese permitido poder atender este tema, pero que en este momento para nosotros policialmente Caldera es el distrito más problemático de acá por dos cosas, esa estructura criminal que teníamos, por el robo de contenedores que ha habido desde octubre”, bueno él ahí hizo alusión a otros temas, pero en su momento él dijo: “en la gasolinera de Caldera está una patrulla porque ahí están asaltando”, o sea yo lo que quiero consultar es la posibilidad de cómo podemos reforzar, por eso mencionaba y ahora estamos con el asunto de las cámaras, mencioné los de las casetas, una estrategia que se pueda diseñar para que Caldera no se encuentre en esta posición de desventaja con respecto a los demás distritos.

Sr. Allan Obando: tenemos una móvil en este momento a tiempo permanente ahí, con los compañeros del OIJ y de la policía control de drogas estamos trabajando el tema de venta de droga, ya es un tema que dará sus resultados en el momento que corresponda verdad, pero si es un tema que se está atendiendo ya permanentemente y se va a seguir atendiendo.

Sr. Kevin Campos: muchísimas gracias, por mi parte eso sería, le di seguimiento a lo que estaba en el expediente, yo quiero agradecerles mucho a ustedes por estar aquí, agradecerle a la alcaldía el trabajo que realizan es muy complicado, solucionar estas problemáticas es muy complicado, pero por lo menos el compromiso demostrado ya es de agradecer. Me comprometo y le pediría la colaboración a los compañeros para que le demos seguimiento a un programa de capacitación que sería importante aprovechar estos insumos que el comisionado y que el del OIJ nos han ofrecido y pues nada, muchísimas gracias a ustedes por las respuestas, muy amables.

Sr. Alcalde: A mí sí me gustaría que doña Cindy refuerce un poco el tema de Caldera, que yo sepa Caldera no está desatendido, Caldero tiene una unidad en ciertos periodos o durante el día, pero me gustaría que sea doña Cindy quien diga cómo se atiende la situación en Caldera, hay una particularidad por la distancia que fue lo que explicó Randall aquel día, pero a mí sí me gustaría que quede claro porque inclusive en Caldea se colocó una cámara que está por el paseo marítimo, hay una cámara también que se puede accesar que es la de CIMAR que está colocada por la antigua estación de Caldera, igualmente desde acá verdad vigila pero también sé que hay unidades ubicadas que dan el recorrido correspondiente en la zona, entonces sería bueno que ya que si hubo una confusión en el acta anterior quede despejada hoy para que los vecinos de Caldera también sepan que se está atendiendo como territorio y los esfuerzos que se están haciendo, inclusive en determinado momento para que lo sepa don Allan hubo una intención de hacer una delegación policial pero al final quien nos trajo abajo todo el proyecto aun teniendo los recursos fue el SINAC-ACOPAC que no dio el permiso para la construcción de la delegación, pero todo estaba ya mancomunado, la municipalidad ponía recursos, el INDER ponía recursos, la Fuerza Pública se comprometía a poner el recurso humano y parte del equipo que se ocupaba, pero desgraciadamente ACOOPAC fue como un balde de agua fría y la misma Contraloría General de la República que a pesar de que en el Código Municipal hay artículos que nos obligan a nosotros ser parte de la seguridad también en nuestro cantón de un ambiente sano y todo lo que corresponda, la Contraloría nos improbó el presupuesto diciendo que no era un tema municipal el tema de la seguridad donde también nos incluyen en la famosa Policía Municipal, entonces uno a veces no entiende como el código municipal dice algunas cosas y los entes que regulan en materia presupuestaria dicen otras. Entonces tal vez doña Cindy le agradecería que aclare porque queda esa nebulosa de que no están atendiendo bien.

Sra. Cindy Flores: Tal vez fue un error porque o no se entendió bien la situación. Tenemos un recurso fijo en Caldera, siempre hay una móvil en la mañana y en la noche o sea 24/7 porque si no tuviéramos una móvil ahí el tiempo de respuesta es muy caótico por la distancia, siempre tenemos una móvil. La móvil de hecho tiene acciones operativas ya también establecidas en la mañana, en la tarde y en la noche, tenemos un grupo mixto como lo he conversado también en otras situaciones en verdad, un grupo muy pequeñito pero que sí entra en diferente horario que también hacen controles de carretera en Caldera, hemos hecho sacrificios operativos porque en Semana Santa mantuvimos dos parejas de policías en Caldera apoyaos con la cámara nueva que hay ahí, estos policías andaban caminando, se iban a dejar y se iban a traer porque se limitaron algunos para Semana Santa lo que es programas preventivos, entonces estos compañeros de programas preventivos no iban a las escuelas a dar sus charlas que siempre se hacen también durante todo el día todo el año que hablan de prevención en colegios y en centros educativos que ya están establecidos para este año, estos policías hicieron otras funciones y pudimos sacar de los que siempre trabajan porque ellos apoyaron otros puestos para tener una pareja caminando en Caldera en Semana Santa. Yo anoche andaba en Caldera, siempre nosotros andamos en Caldera reforzando siempre el recurso que ya está en Caldera, si eventualmente hay incumplimiento por una violencia doméstica o un decomiso de arma o alguna otra situación, entonces es el momento que la patrulla aprovecha para venir a hacer el informe policial, pero siempre es relevado por otra unidad policial. Entonces Caldera siempre está cubierto, lo tenemos muy claro por la distancia cuando se han presentado situaciones tal vez un poco más complejas los compañeros de la delegación de Puntarenas. El Roble que es el que está más cerca han colaborado

a los compañeros de Caldera, no sé si este está clara la respuesta, cuando hay necesidades operativas hacemos nuestros sacrificios también.
Sr. Allan Obando: Para reforzar, a nivel de crimen organizado los compañeros de la policía control de drogas, guardacostas, el tema del Organismo de Investigación Judicial lleva una operación en el puerto de Caldera que es no visible y a veces visible, entonces eso se está desarrollando también. En el tema de crimen organizado los contenedores contaminados y grupos criminales que operan acá la zona que están trabajando, es una operación que comenzó aproximadamente hace unos cuatro meses y se sigue trabajando y va a continuar trabajando. Con relación a todo lo que hemos conversado aprovecho la ocasión para presentar al comandante Víctor Fernández, quien me va a dar cuentas a mí de lo que conlleve todo lo que tenga que ver con el cantón de ustedes, entonces lo dejo como enlace directo de parte de la dirección para que también sirva como enlace de la dirección que yo represento acá directamente con ustedes, entonces ya lo estoy comprometiendo con ustedes para que se suma al equipo de trabajo acá de la municipalidad para que les coopere de ahora en adelante de la parte de la subdirección que representa con un trato preferencial hacia ustedes a partir del día de hoy.
Sr. Ronald Robles Arley: Que pena que se fue el representante del OIJ, a nivel de las tres representadas de ustedes tienen algún programa específico para el cantón de Esparza aparte de lo que meramente la Fuerza Pública con su programa de Sembremos Seguridad, tienen los tres en conjunto para actuar en el cantón a parte de lo que ustedes tienen a corto o mediano plazo.
Sr. Allan Obando: Hay un tema que se llama políticas de persecución penal que son propios de nosotros los encargados de la provincia, nosotros nos reunimos vemos objetivos a mediano o corto plazo para combatir, algunos son preventivos otros son represivos, bien lo dice el compañero hay una parte de los centros educativos que llevamos nosotros como es llevar unidades caninas para la revisión en centros educativos que es una parte que no me gusta mucho porque cuando la llevamos es porque hay un alto grado de probabilidad que vayamos a encontrar algún tipo de droga dentro de los centros educativos, pero sí también tenemos una plataforma de los programas policiales preventivos enfocados a la prevención en centros educativos de los diferentes niveles desde los escolares hasta los colegiales, los cuales también quedan a disposición también que se ha conversado de la estrategia de sembremos seguridad, pero sí hay toda una política, nosotros nos reunimos para ver desde lo más pequeño, digamos de una persona que anda haciendo daños que lo vimos reflejado ahora en el aumento de 6 casos, eso sabemos claramente que es una persona que anda en indigencia, que anda hurtando en casas para consumir droga que es lo que nos está haciendo un poquito daño ahorita, eso se aborda en un nivel, ya el otro tema del lugar donde están vendiendo la droga se aborda en otro nivel y las estructuras criminales se aborda en otro nivel, pero sí es un tema que ya lo hemos venido conversando directamente con el jefe de la PCD con el jefe del OIJ y también con la Fiscal Adjunto acá de la zona y ha tenido la oportunidad de trabajar.
Sr. Bryan Jiménez Abarca: De parte de nosotros PCD la estrategia que se inició, se montó iniciando el año se basa principalmente en atacar iniciando con las estructuras pequeñas por decirlo así, que son las que más daño hacen directamente a la población, entonces estamos abocados a eso, hemos estado trabajando con un grupo de inteligencia con el que cuenta Fuerza Pública y como les mencionaba pues los resultados se van a ver a corto plazo y la idea es también empezar a trabajar estructuras más organizadas y seguir adelante con todas las estrategias que hemos montado. Entonces de parte de nosotros como les menciono estamos trabajando y espero pronto se comiencen a ver los resultados. Estamos a la orden.

Regidora suplente Candy Chavarría Cordero: Bienvenidos, muchas gracias por estar acá. Lo mío es básicamente una consulta, que si hay algún mecanismo, a veces pasan situaciones en donde ya no hay nada que hacer más que poner la denuncia, por ejemplo el robo de un teléfono, uno no sabe quién se lo robo o que llegó a la casa y se le metieron y ya no hay nadie, esas situaciones hay alguna línea o aplicación donde uno puede decir que fue víctima de ese o si requiere la presencia policial, al menos en mi caso gracias a Dios ya dejó, pero mi casa era que cada rato se metían a robar, pusimos cámaras y ya nunca más, pero implica todo un traslado que tal vez en ese momento hay otra situación que sí se puede manejar que sí es importante la presencia policial en el caso mío no sabíamos quién se metió entonces cómo vamos a recuperar las cosas, que si tal vez hay algún mecanismo en donde uno pueda poner su denuncia, no sé y que no implique un desplazamiento para aprovechar mejor el recurso humano que tengan, no sé si existe

Sr. Allan Obando: Bueno yo creo que los sistemas tecnológicos llegaron para quedarse, creo que el Ministerio de Seguridad Pública, nosotros tenemos una página donde pueden denunciar cualquier cosa en el momento que quieran, pero yo creo que es un tema más focalizado acá en la delegación cantonal, ellos tienen sus correos electrónicos lo importante es que ustedes tienen el número telefónico de ellos los pueden llamar directamente y ponerle la denuncia directamente a los compañeros que los van a atender inmediatamente, hay algunos casos que ya el Organismo de Investigación judicial sí pide personalmente que vayan por un tema ya de lo que lleva la forma de la denuncia que sí es así, pero si es alguna cosa primaria que se pueda atender, con mucho gusto nosotros lo podemos hacer.

Sra. Presidenta Municipal: les agradecemos mucho el haber acudido a nuestro llamado también a los compañeros de las asociaciones que también vinieron, gracias por venir. Yo creo que no hay ninguna otra consulta, les agradecemos mucho y si desean pueden retirarse.

Sr. Allan Obando: Muchas gracias, buenas noches.

ARTÍCULO III
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio GA-PM-0033-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la Analista de Proveeduría y con el V°B° de la Gestora Administrativa; que dice:

“Le informo que el Señor Greivin Ugalde Montoya Técnico de Servicios Públicos, autorizado por el Ing. José Antonio Acevedo Alfaro en calidad de su Gestor a cargo, mediante la solicitud de contratación N°0592023001400002 en la Plataforma SICOP, solicita a la Proveeduría, el inicio de un proceso de contratación, con el fin de realizar un remate al mejor postor el derecho de llaves para arrendamiento del local número 02 en el Mercado Municipal, con un precio base para remate por la suma de ¢269.725,36 (doscientos sesenta y nueve mil setecientos veinticinco colones con 36/100)

El procedimiento de contratación administrativa corresponde a un Remate, de conformidad con lo que establece el artículo 44 y 64 de la Ley General de Contratación Pública y los artículos 110, 157 y 158 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el pliego de condiciones con identificador No 20230501490-00 en la plataforma SICOP y se trasladó para su aprobación, mediante la solicitud de verificación No 1199042 a los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa.

Los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa, aprobaron por unanimidad el pliego de condiciones, según constan en el expediente electrónico, en el documento número 0092023001600066, donde constan las respuestas a la solicitud de verificación tramitada por esta Proveeduría.

La aprobación del pliego de condiciones e inicio de este procedimiento de Remate, es un asunto reservado para el Concejo Municipal, por lo que se envió la solicitud de verificación N° 1199917 a la Secretaria del Concejo Municipal para su trámite respectivo.
En razón de lo expuesto, le solicito informar al Concejo Municipal que en la plataforma de SICOP, mediante número identificador No 20230501490-00, se encuentra el Pliego de Condiciones para el Remate al mejor postor el derecho de llaves para arrendamiento del local N°02, propiedad del Mercado Municipal de Esparza.
Lo anterior, con el propósito que proceda a su revisión y aprobación. El Concejo Municipal, en caso de avalar el pliego de condiciones, deberá tomar el siguiente
acuerdo:
I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación administrativa para el Remate de Derecho de llave para arrendamiento de local comercial N°02 en el Mercado Municipal de Esparza.
II. Aprobar el cartel con identificador N°20230501490-00, del REMATE incluido en la plataforma SICOP mediante una respuesta de verificación que debe ser emitida por la Secretaría del Concejo en el Sistema.” **Hasta aquí la transcripción.**
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: De conformidad con la nota GA-PM-0033-2023 de la Proveeduría Municipal, avalar el pliego de condiciones y se aprueba lo siguiente:
I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación administrativa para el Remate de Derecho de llave para arrendamiento de local comercial N°02 en el Mercado Municipal de Esparza.
II. Aprobar el cartel con identificador N°20230501490-00, del REMATE incluido en la plataforma SICOP mediante una respuesta de verificación que debe ser emitida por la Secretaría del Concejo en el Sistema.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
A las veinte horas con treinta minutos del día miércoles diecisiete de mayo del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

MSc. Karol Arroyo Vásquez	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA EN EJERCICIO	**SECRETARIA**